**DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 02**

# EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JAMES MARTINEZ DONADO
C.C. 1140863741

LA SUMA DE:

(**$ 3.000.000**)
Tres Millones de pesos

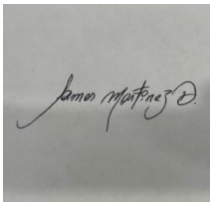
**POR CONCEPTO DE:** LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA mediante Contrato No. **CD-61-2026-5848.**

Correspondiente a un segundo pago a 29 de marzo a 28 de abril de 2026.

Favor consignar en la cuenta de N° 488418817554 Banco Davivienda

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,



JAMES MARTINEZ DONADO
CC. 1140863741
TEL: 3242339321